

## **A BME MTF EQUITY**

Madrid, 8 de diciembre de 2021

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Persépolis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020**"), por medio de la presente hace pública

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica que la Sociedad ha acordado con Renta 4 Banco, S.A. y Renta 4 Corporate, S.A., la resolución de los respectivos contratos como Proveedor de Liquidez y de Asesor Registrado.

En consecuencia, la Sociedad ha decidido contratar como nuevo Proveedor de Liquidez a Banco de Sabadell S.A. y a VGM Advisory Partners, S.L.U. como Asesor Registrado.

La extinción de la relación contractual con Renta 4 Banco, S.A. y Renta 4 Corporate, S.A., así como la asunción de responsabilidades por parte de los nuevos Proveedor de Liquidez y Asesor Registrado tendrán efectos, en ambos casos, a partir de las 00:00h del día 10 de diciembre de 2021.

Atentamente,

Doña Mitra Ghamsari  
Presidente del Consejo de Administración  
PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.